

2021-345
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, primero de septiembre de dos mil veintidós



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Téngase en cuenta notificación efectuada a la contraparte por el demandante, cuyas constancias de aportaron el pasado 30 de agosto, y autorícese el envío de la notificación a la demandada KATHERIN SIERRA SANCHEZ a su domicilio laboral en la siguiente dirección: CALLE 36 N° 27-71 OFICINA 804 EDIFICIO MILLENIUM BUSINESS – Bucaramanga – DAMOS SOLUCIONES S.A.S.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 112 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria